

EXP-UNC: 0041700/2014

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Eda Gelmi, por la que solicita licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en sus cargos de Profesora Asistente de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Gelmi, revista como Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Historia de la Educación Argentina y como Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Historia Social de la Educación, con fecha de vencimiento de designación el 27 de Septiembre de 2017 y 16 de Noviembre de 2016, respectivamente;

Lo solicitado por la mencionada docente a fs. 1;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Licenciada Norma Eda GELMI**, Leg. 31803, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), por concurso, de la cátedra Historia de la Educación Argentina de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 01 de Septiembre de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2015**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e" del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Licenciada Norma Eda GELMI**, Leg. 31803, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), por concurso, de la cátedra Historia Social de la Educación de la Escuela de Ciencias de la Educación, **a partir del 01 de Septiembre de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e" del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 02 SEP 2014

RESOLUCIÓN Nº: 1165
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES